



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de enero de 2021.-
DECRETO ALC. N° 207/2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 3.479 de fecha 06 de noviembre de 2020, que aprueba el contrato con **Patricio Ponce Novack**, quien se adjudicó la Propuesta Pública N° 72/2020 denominada "**Contratación Ingeniero Civil Industrial para el Área de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-94-LE20; Decreto Alcaldicio N° 3.480 de fecha 06 de noviembre de 2020, que aprueba el contrato con **Raquel Alejandra Cayo Cortés**, quien se adjudicó a la Propuesta Pública N° 73/2020 denominada "**Contratación Sociólogo para el Área de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-96-LE20; Decreto Alcaldicio N° 4.254 de 31 de diciembre de 2020, que aprueba el anexo de contrato con **Raquel Alejandra Cayo Cortés** y **Patricio Ponce Novack**, en el sentido que se indica; Memorando N° 35 de fecha 20 de enero de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita decretar los informes finales elaborados por los prestadores que se indican.

DECRETO:

Apruébese los Informes de Gestión Final del periodo que se indica, elaborados por los profesionales que se singularizan, quienes prestaron sus servicios en la propuesta señalada en el siguiente recuadro:

Profesional	Periodo de Informe Gestión Final	Servicios Prestados
Raquel Cayo Cortés	01 de noviembre 2020 al 31 de enero de 2021	Propuesta Pública N° <u>73/2020</u> denominada " Contratación Sociólogo para el Área de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio ", ID 3447-96-LE20
Patricio Ponce Novack	01 de noviembre 2020 al 31 de enero de 2021	Propuesta Pública N° <u>72/2020</u> denominada " Contratación Ingeniero Civil Industrial para el Área de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio ", ID 3447-94-LE20

2.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo a la cuenta N° 215.31.01.002.001 "Servicios Profesionales Consultoría", del Presupuesto Municipal.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)